



## Excmo. Ayuntamiento de Galápagos (Guadalajara)

### OBRA MENOR

#### MODELO DE AUTOLIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

##### 1. DATOS DEL SUJETO PASIVO CONTRIBUYENTE

Nombre y Apellidos / Razón Social		CIF / NIF	
Dirección			
Código Postal		Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

##### 2. DATOS ESPECÍFICOS DE SOLICITUD DE LICENCIA, DECLARACIÓN RESPONSABLE o COMUNICACIÓN PREVIA

Descripción construcción, instalación u obra:
Situación de la actuación:
Fecha solicitud y nº registro:
Empresa contratista:
Director de las obras:

##### 3. AUTOLIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

A) Base imponible (Presupuesto ejecución Material)	€
B) Tipo de Gravamen: 3,40% hasta 40.000€ 4,00% más de 40.000€	€
C) Cuota (A x B)	€
D) Bonificaciones	€
<b>IMPORTE A INGRESAR (C – D)</b>	€



#### 4. TOTAL A INGRESAR

I.C.I.O.	_____ €
<b>TOTAL A INGRESAR</b>	_____ €

El que suscribe, [como solicitante de la licencia de obras/con la presentación de esta declaración responsable/con la presentación de esta comunicación previa], o autorizado debidamente por el mismo, declara bajo su responsabilidad que los datos que constan en el presente escrito son ciertos, y acompaña al presente documento, justificante del ingreso efectuado a favor del Ayuntamiento, quedando pendiente la liquidación definitiva del Impuesto, que se efectuará en el Ayuntamiento una vez se haya comprobado que las obras ejecutadas se ajustan a la solicitud formulada, y la licencia que les ampara.

En Galápagos, a \_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

El solicitante,

Fdo.: \_\_\_\_\_

**El ingreso podrá efectuarse en la siguiente cuenta bancaria:**

**IBER CAJA ES52 2085 7629 1903 0007 2586**

**Documentación a aportar:**

- Plano de emplazamiento con retranqueos.**
- Breve memoria aclaratoria de las obras a realizar, indicando los m2 y materiales, firmadas por el propietario.**
- Presupuesto de las obras debidamente justificado por el contratista a precios de mercado y en ningún caso inferiores a los establecidos en el Anexo I der la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Galápagos.**

**Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Galápagos**